







el Distrito de Chaclacayo, siendo las 15:00 horas del día 9 de noviembre del 2023 se da inicio a a VI Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal de Chaclacayo, ubicado en la calle las Dalias S/N, siendo esta una sesión de forma presencial convocados previamente por el Sr. Sergio Antonio Baigorria Seas, Alcalde de la Municipalidad de Chaclacayo y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de 🚰aclacayo, en cumplimiento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Qudadana y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 011-IN-2014, modificado ₱roediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN, el cual detalla en el Art. 32 Sesiones de los Comités Regionales. Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana pueden ser: 32.1 a.ordinarias: se realizará por lo menos una vez cada dos meses, previa convocatoria e instalación por parte de sus presidentes, b.- Extraordinarias: son convocados por sus presidentes cuando to timen necesario, o a petición de la mayoría simple de sus miembros, con el propósito de atender temas prioritarios relacionados a la seguridad ciudadana y en su numeral 32.5 donde se indica sobre Sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana se podrán realizar de forma no presenciales, a través de medios electrónicos que permitan la comunicación y garantice la autenticidad de los acuerdos adoptados, se procedió con desarrollo de la sesión conforme a la genda:



ona Gutierre

BIENVENIDA.

El Sr. Sergio Antonio Baigorria Seas, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) hace uso de la palabra y saluda a todos los integrantes asistentes del colegiado dándoles la más cordial bienvenida y luego manifiesta que una vez más, nos encontramos reunidos en la sala de la biblioteca Municipal, y nos corresponde llevar adelante la VI Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC y como corresponde, esta Sesión estará presidida por mi persona

II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El Sr. Sergio Antonio Baigorria Seas, Presidente del Comité Distrital de Seguridades Giudadana (CODISEC) Chaçlaçayo, procede con la venificación de la asistencia correspondiente. En ese sentido solicita al Secretario Técnico la verificación del QUORUM reglamentario, tomando la asistencia correspondiente para la apertura e inicio de la sesión convocada.

A continuación, el Secretario Técnico toma la asistencia correspondiente y presenta el detalle del control de asistencia de los integrantes del CODISEC:

01	Sr. Sergio Antonio, BAIGORRIA SEAS	Alcalde de la Municipalidad de Chaclacayo	ASISTIO
02	Cmte. PNP. José Luis QUISPE LLANCAY	Jefe del DEPINCRI Chosica - Chaclacayo	ASISTIO
03	My. PNP. Wilmer Cesar AYLAS VALENZUELA	Comisario de Chaclaçayo.	ASISTIO

MIMP PROGRAMA NACIONAL AURORA CENTRO DE EMERGENCIA MUJER-CHACLACAYO

Aboy. Miluska América Yauri Guadalupe Coordinadora





1º Fiscalia Provincial Penal Corporativa













Habiéndose determinado la existencia del QUORUM reglamentario, se procede con el desarrollo de la VI Sesión.

INFORMES Y PEDIDOS.

- EL Sr. Sergio Antonio Baigorria Seas, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana hace la consulta a los señores miembros integrantes del CODISEC, si tienen algún informe o pedido que hacer, agradeceré que se haga en este momento para cuyo efecto se establecerá un orden para su intervención.
- Al no haber ningún informe ni pedido que presentar por parte de los integrantes del CODISEC el Sr. Sergio Antonio Baigorria Seas, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana le manifiesta al Responsable de la Secretaria Técnica, que pase a indicar los temas de agenda.
- El Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC indica que la agenda a tratarse es la siguiente:

IV. AGENDA.

- Juramentación de nuevos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).
- Exposición del Proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 2027, de acuerdo a la Directiva Nº 006-2023-IN-DGSC para su validación por EL CODISEC.

MIMP PROGRAMA NACIONAL AURORA CENTRO DE EMERGENCIA MUJER-CHACLACAYO

Ahoy. Miluska America Yauri Guadalupe Coordinadora





Maria Isakel Parlona Gutlerrez Fiscala Adjunta 1º Fiscala Provincial Penal Corporativa

> PEZ. Inigatichio-Chosica y III acta AUSTRICIA IDE LIII A EX

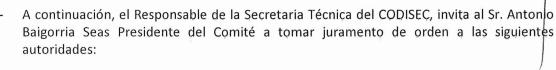
Jürgadode Pariettade de Lungandh ORTE SUPERIOR DE ALCON



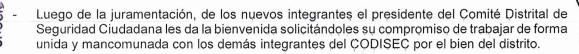








- Sr. Leoncio Paz Ayala Subprefecto de Chaclacayo.
- Abg. Miluska America Yauri Guadalupe Centro de Emergencia Mujer (CEM).



EPINCA	El Comité Distrital de Seguridad Ciudadar la siguiente manera:	na del distrito de Chaclaçayo queda çol	ASISTIO
造 1	Sr. Sergio Antonio, BAIGORRIA SEAS	Alçalde de la Municipalidad de Chaçlaçayo	ASISTIO
102	Sr. Leoncio PAZ AYALA	Subprefecto de Chaclacayo	ASISTIO
3	Cmte. PNP. José Luis QUISPE LLANCAY	Jefe del DEPINCRI Chosica - Chaclacayo	ASISTIO
04	My. PNP. Wilmer Cesar AYLAS VALENZUELA	Comisario de Chaclacayo.	AŞISTIO
05	Abg. María Isabel PARIONA GUTIÉRREZ	Repreșentante del Ministerio Público	ASISTIO
06	Abg. Maribel Ruth HOLGUIN ALVARADO	Representante del Poder Judicial	ASISTIO
07	Sra. Rosa Mercedes GALLO MURRILLO DE CASTILLO	Representante de las Juntas Vecinales	ASISTIO
08	Abg. Luis Abraham PALOMINO ALVAREZ	Pueblo de Lima Este	NO ASISTIO
09	Abg. Santos Enriqueta CARLIN RUIZ	Subdirectora de Medio Libres Surquillo (INPE)	NO AISTIO
10	MC.Zoila FACUNDO MUÑOZ	Jefe de la Red Integral de Salud (RIS) Chaclacayo.	ASISTIO 🖁
11	Abg. Joselyn Del ROSARIO DE LA CRUZ MENDIBURU	Representante de la Ugel N° 06	ASISTIO
12	Abg. Miluska America Yauri Guadalupe	Representante del Centro de Emergencia Mujer	ASISTIO
13	Brig. CBP. Hugo Miguel GALLEGOS FLORES	Jefe de la Compañía de Bomberos de Chaclacayo	ASISTIO

MIMP PROGRAMA NACIONAL AURORA CENTRO DE EMERGENCIA MUJER-CHACLACAYO

Aboy. Miluska America Yauri Guadalupe Coordinadora















Acto seguido el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo indica al pleno que se continuara con el desarrollara del segundo punto de la agenda para ello invita al Cmte. EP. ® Carlos Fidel Solari García Subgerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Chaclacayo y Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC para que inicie su ponencia de sustentación del Proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 para su validación por el CODISEC.

El responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC hace uso de la palabra y saluda a todas las autoridades integrantes del CODISEC e inicia su ponencia haciendo referencia de la ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y de las instancias que la conforman como son Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, Comités Regionales de Seguridad Ciudadana, Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana y Comités Distritales 🔏e Seguridad Ciudadana así mismo indico que el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 🚁s un instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos regional, provincial, distrital y es el principal órgano de gestión. Luego ffnanifestó que el presente Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del 2024-2027 ha sido 萎laborado de acuerdo a la Directiva N°006-2023-IN-DGSC (RM N° 0786-2023-IN) Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad L'iudadana" acto seguido explico sobre todos los procedimientos que se ha realizó para la elaboración del diagnóstico de Seguridad Ciudadana basadas en información general, factores de riesgo que afectan la Seguridad Ciudadana y situación actual de la Seguridad Ciudadana, información que fue proporcionada por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana e integrantes del CODISEC de Chaclacayo de los años 2017-2023, así mismo indico que después de realizado el análisis de la información se obtuvo una matriz de priorización de hechos delictivos los mismo que presentan el siguiente orden de prelación, estos son: 1.- Violencia Física (30364), 2.- Micro comercialización de Drogas, 3.- D.C.P (robo, hurto, estafa, y otras defraudaciones) 4.- Extorción 5.- Delito Informático, 6.- Violencia Psicológica (30364) 7.- Violencia Sexual (30364) 8.- Secuestro (agravado, al paso y Tentativa) luego manifestó que con esta información se elaboró el contenido del Marco Estratégico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 el cual contiene la Visión, Misión, Situación futura deseada, Matriz de actividades Estratégicas, Matriz de actividades Estratégicas nuevas y Matriz de Inversión Pública en Materia de Seguridad Ciudadana las mismas que están alineadas con los 5 Objetivos Prioritarios de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana – 2030 luego presento la Matriz del Cuadro de Actividades Estratégicas del PADSC-2022-2027, la misma que contiene objetivos Estratégicos, líneas de acción, Actividades Estratégicas, Unidades de Medida y Responsables de la Ejecución.

Luego indico que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 es un instrumento de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital, donde cada uno de los miembros integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana tiene una misión que cumplir, si todos impulsamos la ejecución de todas las actividades programadas en el presente plan, ténganlo por seguro que la Victimización se va a reducir en el distrito de Chaclacayo, Termina su ponencia solicitando a todos los integrantes del CODISEC la validación del presente plan.

Acto seguido el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo agradece la ponencia al funcionario y realiza la consulta a todos los integrantes del CODISEC si tienen alguna comentario, observación o consulta que desean realizar.



MINIST RIODS AL

RECIONDE REDES TO THE MANAGE SALU

RECIONDO UNO Z ZOILA AL

C. RACUNDO UNO Z ZOILA AL

OORTINADO RIS CIL

OORTINADO RIS CIL

OUTUNADO RIS C

MIMP PROGRAMA NACIONAL AURORA CENTRO DE EMERGENCIA MUJER-CHACLACAYO

Aboy. Miluska América Yauri Guadalupe Coordinadora









EL RUYH OLGUNALVARAL











Al no haber ninguna observación al proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 por parte de los integrantes del CODISEC, el presidente procede a someter a votación la Validación del presente plan.

Todos los integrantes del CODISEC asistentes a la VI Sesión Ordinaria, levantaron la mano en señal de aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027

AÇUERDOS.

Realizar todas las gestiones administrativas ante las respectivas Gerencias y Subgerencias de la Municipalidad de Chaclacayo a fin de que el Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 del Distrito de Chaclacayo sea aprobado por el Consejo Municipal mediante una Ordenanza Municipal para su plena ejecución en los años indicados.

El responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC hace uso de la palabra e indica que, al no haber ninguna intervención por parte de colegiado, se invita al Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclaçayo- CODISEC a dar sus palabras de cierre de la presente reunión.

EL Sr. Sergio Antonio Baigorria Seas, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana inicia sus palabras de sierre dirigiéndose a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC- Chaclacayo agradeciéndoles por su presencia activa y por su involucramiento en temas de seguridad ciudadana, luego manifestó que hoy nos convocó la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, la misma que será la base para el desarrollo de próximas acciones concertadas, luego nuevamente dio la bienvenida a las dos nuevas autoridades que se integran al CODISEC y les conmino para que realicen un trabajo articulado, acto seguido informo sobre las últimas acciones que se han realizando en favor de la seguridad ciudadana del distrito, como la suscripción de convenio de Botón de Pánico y convenio para sesión de uso de motos con la Municipalidad de Lima Metropolitana, reuniones con funcionarios del Centro Integrado del Control de Lima Metropolitana con el fin de verificar el funcionamiento e integración con la Central de Cámaras de Chaclacayo, el Grupo EMOES - Escuadrón Motorizado de Operaciones Especiales se encuentra realizando contantes patrullajes disuasivos en el distrito, así mismo informo que en una última reunión que sostuvo con la Municipalidad 🔂 Lima Metropolitana se ha solicitado la viabilidad de la activación de una comisaria exclusiva nara el distrito y termina su mensaje indicando que se viene erticulando y trabaje

constantemente con un objetivo común, en beneficio de nuestros Vecinos por lo que apela a unidad de este comité y de todos los vecinos.

Al no haber más puntos de agenda, siendo las 15:45 del mismo día se da por concluida la sesión procediendo con la firma de los integrantes asistentes en señal de conformidad.

MIMP PROGRAMA NACIONAL AURORA JENTRO DE EMERGENCIA MUJER-CHACLACAYO

Aboy. Miluska América Yauri Guadalupe Coordinadora



Sign of the control o

1º Fiscalía Provincia Penal Corporativa

Adjunta

de Chosica - 1º Despacho

Gutterrez

Leoncio Paz Ayala perfecto del Dist. de Chacla eccion General del Gobierno In

ancho-Chosicay Chactacayo

RIE SUPERIOR DE













Asnaves GAILO DE CASTIllo Coord. Dututal Juse Charling









Witner Clesce AVLAS VALENZUELA MAYOR PNP COMISARIO DE CHACLACAYO	Aaria Isabel Aariona Gutierrez Fiscal Adjunta 1º Fiscalia Provincial Penal Corporativa de Chosica 1º Despacho
BOTBEROS INT	
Borbellos III	